

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3076** *Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 2 de marzo de 2015, por la que se registra y publica la revisión salarial del año 2015 del VIII Convenio colectivo de Supermercados Sabeco, SA.*

Advertidos errores en el texto de la revisión salarial del año 2015 del VIII Convenio colectivo de Supermercados Sabeco, SA, registrada y publicada por Resolución de la Dirección General de Empleo de 2 de marzo de 2015 en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2015,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores:

En la página 22217, en el párrafo primero, segunda línea, donde dice: «(código de convenio número 90014623012004)». Debe decir: «(código de convenio número 90007632011992)».

Madrid, 11 de marzo de 2015.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.